

70691



70691

MODELO DE UTILIDAD

que se solicita por VEINTE años, para todo el Territorio Nacional y sus Colonias, a favor de Don CILDONIO ANTON SORIA, de nacionalidad Española, domiciliado en Madrid, Blasco de Garay, 32, por:

" UN DISPOSITIVO PERFECCIONADO ESTABILIZADOR DE LA DIRECCION DE MOTOCICLETAS Y SIMILARES".

Memoria descriptiva

5 El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica, un dispositivo perfeccionado estabilizador de la dirección de motocicletas, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realice, especialmente diseñado para Lambretta y Vespa, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

10 Para mejor comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva una hoja de planos, en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos, se aprecian las siguientes referencias:

15 FIGURA PRIMERA.- Representa una variante del dispositivo, cuyo registro se preconiza y que ha de utilizarse en un tipo determinado de moto scooter.



70691

En la misma tenemos.

1.- Forma el collarín propiamente dicho que constituye el elemento de bloqueo.

20 Está configurado en una pieza metálica y curvada de dimensiones variables, que presenta una abertura de los extremos respectivos abiertos y enfrentados.

25 Esta abertura determinada un límite de elasticidad susceptible de presión sobre el elemento sobre el cual es adaptado y previsto en su misión funcional.

2.- Patillas o soportes situados a ambos lados del collarín y en posición conveniente con respecto a su eje de figura.

Estas patillas irán taladradas para la colocación de un tornillo o similar para su fijación en la máquina.

30 Los citados soportes están constituidos por un corte practicado en sentido longitudinal en la banda superior del collarín y posteriormente plegados en posición diametralmente opuesta para establecer los dos puntos de apoyo adecuados a su fijación.

35 3.- Corte o escatadura citada que determina la formación de las pletinas -2-.

4.- Extremos abiertos del collarín, que se presentan convenientemente plegados en tal disposición que su acercamiento permite la superposición de los elementos enfrentados.

40 Dichos extremos presentarán sendas perforaciones que permitan el paso de un tornillo de mariposa o similar que actúe como medio de regulación de la distancia o separación entre los extremos laminados del collarín.

45 5.- Mariposa o elemento roscado conveniente, susceptible de regular la abertura o cierre de los extremos de la banda abierta.

FIGURA SEGUNDA.- La misma representa otra variante para su colocación en otro tipo de moto scooter. En la misma tenemos:

70691



1.- Collarín de características muy similares al anterior descrito en la Figura 1ª.-

50

2.- Soporte de fijación, constituido por un solo elemento plano y taladrado doblemente.

3.- Extremos abiertos del collarín y taladrados para permitir el paso de la mariposa de regulación.

55

La finalidad de este dispositivo consiste esencialmente en evitar los movimientos en la dirección de motocicletas, especialmente cuando éstas van equipadas con sídecar, lográndose con su empleo un dominio exacto de la dirección, pudiendo mantener el guía en una posición fija eventual o permanente y - que impide en todo momento los virajes y por ello se consigue un descanso en la conducción del vehículo, limitándose la tensión del conductor, así como el esfuerzo realizado por el mismo.

60

Su colocación es sencilla, ya que basta su adaptación a la cabeza de la barra de la dirección y en ella debajo del faro en las Vespas, en cuyo interior lleve una lámina curvada de fibra o material resistente similar, que frene directamente sobre - el cuerpo del collarín, evitando la fricción fuerte y neutralizándose totalmente las vibraciones en las posiciones funcionales y un amortiguamiento de sus giros.

65

Al accionarse el manillar recibe el freno sobre el cuello del collarín y estando regulada por la mariposa de aprieta, según se aprecia en las figuras que se representa en la hoja de dibujos que se acompaña.

70

Las ventajas de su utilización son evidentes, citándose entre otras, las siguientes:

75

Económico, práctico, seguro, resistente, sencillo.

Descriptas suficientemente la naturaleza de este Modelo de Utilidad, su aplicación y ventajas, se hacen constar expresamente que cualquier modificación que se introduzca en el mismo, -

170691



80

tanto en forma, dimensiones o clase de material empleado, se considerará incluida dentro de esta protección en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

N O T A

Por último, se declaran de novedad y utilidad, las siguientes:

85

REIVINDICACIONES

90

1ª.- Un dispositivo perfeccionado estabilizador de la dirección de motocicletas y similares, caracterizado esencialmente por comprender una pieza metálica, de forma circular y de dimensiones variables, que se presenta abierta por cualquier punto de su recorrido, determinando dos puntos de unión separadamente, previstos en pletina laminadas y teladradas, en tal disposición que superpuestos coinciden y que por medio de un vástago roscado y accionado por una mariposa o medio similar, es determinada un medio de regulación de la abertura o separación de los extremos abiertos, comportando una o más patillas que forman soportes planos para su adaptación a la máquina en el punto más conveniente y por los medios más adecuados, colocándose en la curvatura interior del collarín una lámina de fibra o material análogo, para el efecto de ajuste y fricción en sus fases funcionales.

95

100

2ª.- UN DISPOSITIVO PERFECCIONADO ESTABILIZADOR DE LA DIRECCION DE MOTOCICLETAS Y SIMILARES.

105

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos.
Esta memoria descriptiva, consta de cinco hojas foliadas



70091

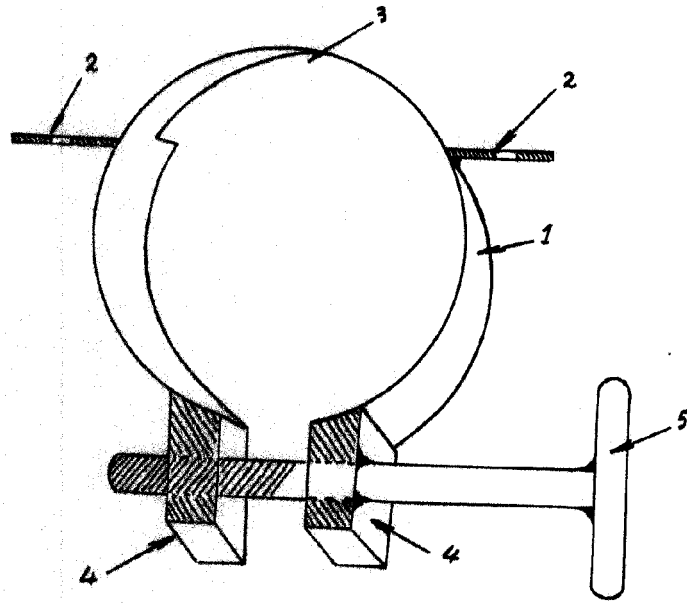
y mecanografiadas por una sola de sus caras a dos espacios
y una hoja de dibujos.

Madrid, de Diciembre de 1.958.

[Handwritten signature]

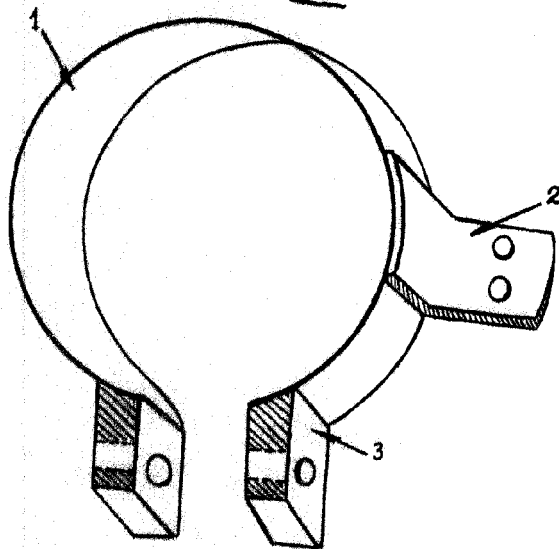


Fig. 1-



70691

Fig. 2-



Madrid, Diciembre 1959

Aymat